



ACTA DE LA 423ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Sesión virtual del viernes 25 de febrero de 2022.

Siendo las 09:00 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:

Decano: Raúl A. Perdomo.

Vicedecana: Lydia Cidale.

Secretaria de Asuntos Académicos: Geof. Elfriede Chalar.

Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dr. Daniel Carpintero, Dra. Nora Sabbione, Dr. Eduardo Bauer, Dra. María Marcela Vergne, Dra. Amalia Meza, Lic. Carlos Alejandro Paola y Dr. Mauricio Gende.

Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dr. Santiago Perdomo.

Sres. Consejero Directivo Auxiliares Diplomados y Graduados: Dr. Patricio Zain y Geof. Jonatan Pendiuk.

Sres. Consejeros Académicos Estudiantiles: Sr. Agustín Gómez, Sr. Rodrigo Haack, Sr. Federico Suad, Srta. Sol Bejarán y Sr. Juan Augusto Diaz.

Sr. Consejero Directivo No Docente: Sr. Juan Pedro Martínez.

Secretaria Académica: Buenos días a todos.

Siendo el día 25 de febrero del 2022, damos inicio a la sesión N° 423 del Consejo Directivo.

Decano: Espero que estén todos bien después de un verano con tantos problemas de salud para mucha gente.

Iniciamos nuestra anteúltima sesión ordinaria con una muy mala noticia que es el fallecimiento del Dr. Alejandro Feinstein.

INFORME DE DECANO.

En el mes de enero falleció el Profesor Emérito de esta Facultad, Dr. Alejandro Feinstein:

El Dr. Feinstein fue un apasionado de la Astronomía. Quienes han tenido la fortuna de acompañarlo en un telescopio para el trabajo nocturno relatan que el cielo estrellado producía en él una fascinación y un entusiasmo especial que lo acompañaron siempre.

Trabajó en Astrofísica toda su vida profesional, y continuó haciéndolo aún después de jubilarse. Fue discípulo de los grandes maestros de Astrofísica que tuvo la Facultad, hasta que él mismo se constituyó en uno de ellos. Baste dar una mirada a sus publicaciones para advertir su influencia en un grupo de Astrónomos notables que pasaron por la Facultad, muchos de los cuales aún permanecen con nosotros.

Como docente, tuvo a su cargo durante décadas la asignatura más numerosa de la Facultad, Astronomía General y escribió los textos básicos utilizados por generaciones de Astrónomos.

Impulsó la astronomía observacional en todas sus formas, especialmente la fotometría, lo que le permitió realizar trabajos notables en regiones poco exploradas del cielo austral.



Fue creador del Programa de Fotometría y Estructura Galáctica (PROFOEG) del CONICET, que fue uno de los pilares en los que se asentó el actual Instituto de Astrofísica de La Plata (IALP) del cual que fue su primer Director.

Fue declarado Profesor Emérito de la Facultad, distinción máxima a la que puede aspirar un docente de nuestra Universidad. También alcanzó el máximo escalón como Investigador Superior en la Carrera del Investigador del CONICET, donde fue designado Investigador Emérito luego de su jubilación.

Dra. Vergne: Todos lo conocieron como profesional de la Astronomía, pero está bueno quizás que supiesen que él llegó a donde llegó pero no le fue fácil el camino.

Él era hijo de padre y madre ucranianos, que escaparon de su país por la guerra y finalmente terminaron en la Argentina, eso parece muy raro en este momento hablar de eso cuando está pasando lo que está pasando en Ucrania.

Se establecieron acá y él quedó huérfano desde muy chico del papá cuando era adolescente, pero a pesar de todo eso su pasión por la Astronomía no lo detuvo.

No solamente fue Profesor de Astronomía General, sus inicios como docente fueron en la Facultad de Ingeniería, en la cátedra de Fernández.

Solventó toda su carrera con esos cargos docentes. Lo que nadie sabe con un cargo no docente en la Facultad para realizar observaciones astrométricas, que era digamos la rama de la Astronomía que se desarrollaba en el Observatorio en ese momento.

Yo no voy a agregar nada con respecto a su carrera profesional porque ya lo hizo Rubén cuando envió un mensaje tanto a la Asociación como a la Facultad.

Lo que sí quiero destacar, de alguna manera también lo destacó Rubén en sus palabras, es que fue una persona muy humilde, muy humilde profesionalmente lo cual es bastante difícil encontrar en el ambiente científico un perfil de esas características, y también muy humilde en su vida personal.

Creo que con él se fue parte de la historia de la Facultad porque era realmente muy interesante escucharlo contar todo lo que había pasado desde sus inicios en la Facultad que fueron muchos años.

Y bueno, solamente quería decir eso.

Decano: Muchas gracias. Es cierto Marcela lo que decís. No solo fue Profesor de Astronomía General, en mi caso particular cuando me tocó ingresar, Alejandro estaba de viaje, de trabajo obviamente, pero así y todo fue profesor mío de Estructura Galáctica, porque en aquel momento había menos profesores que materias, y entonces los profesores hacían maravillas y daban su materia más otra más.

En mi caso como les cuento fue Profesor de Estructura Galáctica.

Sobre cómo estimamos desarrollar el primer cuatrimestre:

Sobre la modalidad de clases, la Facultad habilitará todas las aulas para clases presenciales, así como, continuará facilitando las herramientas necesarias para el dictado de clases virtuales para quienes consideren razonable mantener esta condición por un tiempo prudencial.

En principio la UNLP plantea un gradual retorno a las clases presenciales que podrían alcanzar una situación de total normalidad en el segundo cuatrimestre.

Para ordenar el retorno a las actividades presenciales, los horarios y aulas asignadas en 2019 son los que se utilizarán en 2022.



Sobre los exámenes presenciales/virtuales la Secretaría Académica y la Oficina de Alumnos están a disposición para habilitar espacios, para desdoblarse fechas (a lo largo de una semana), para incorporar otros profesores a las mesas además del responsable de la cátedra, para resolver cualquier situación particular.

Sobre el ingreso 2022:

- Se han inscripto 412 estudiantes para el ciclo 2022: 271 en Astronomía, 99 en Meteorología, 42 en Geofísica. Hay 15 estudiantes que vienen de otras facultades y 18 extranjeros (Brasil, Bolivia, Perú, Ecuador, Paraguay, El Salvador, Chile y Colombia).
- Desde el 7 de febrero y hasta el 4 de marzo se desarrolla el curso de nivelación con 388 inscriptos distribuidos en 6 comisiones presenciales (3 en turno mañana y 3 en turno tarde) y una comisión virtual. Para esto se han acondicionado (con los requerimientos sanitarios del momento) las aulas grandes K, L y el Salón Meridiano. Y la comisión virtual tiene una licencia zoom exclusiva a disposición.
- El 7 de febrero los ingresantes recibieron la bienvenida por parte de la Prosecretaría de Bienestar Universitario de la UNLP, en donde les informaron sobre las becas y demás cuestiones de la vida estudiantil, coordinado por la Prosecretaría de Bienestar Estudiantil de nuestra Facultad.
- El día 21 de febrero la Comisión Universitaria para la Discapacidad (FCAG) visitó las aulas para comentar brevemente sobre la existencia, alcances, prestaciones, etc. de esta Comisión.
- Lo propio está llevando a cabo la Comisión de Género de la Facultad.

La Facultad en Tecnópolis:

Queremos destacar el trabajo de la Secretaría de Extensión, que a solicitud del Ministerio de Educación de La Nación organizó en escaso tiempo la muestra "Un viaje a las estrellas" en el parque Tecnópolis, destinado a la promoción de la cultura científica en el campo astronómico con contenido creado y producido por la Facultad. El espacio se encuentra dentro del Polo Infancias del parque y las actividades se desarrollan del 21 de enero al 6 de marzo, los viernes, sábados y domingos a partir de las 17 h.

Agradecemos al Personal de la Secretaría, Planetario, y especialmente a técnicos, guías y demás personal involucrado en esta compleja tarea que se enmarca en las mejores tradiciones de divulgación científica de nuestra Facultad.

Avances del cronograma electoral:

Hasta la fecha de redacción de este informe se ha oficializado el padrón de Jefe de Trabajos Prácticos, Ayudantes Diplomados y Graduados, y publicado los padrones de Profesores y Nodocentes.

También en este punto agradecemos la intensa actividad de la Junta Electoral de la Facultad.

Nos visitó el Geólogo Gustavo Ortiz, Subdirector del Departamento de Geofísica y Astronomía, dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de San Juan:

Hizo llegar una propuesta de promover los intercambios de estudiantes para que los alumnos de ambas Facultades, tanto de Astronomía como de Geofísica puedan tomar cursos optativos.



Srta. Bejarán: Voy a ser muy breve. Yo quería decir respecto a los ingresos que espero que con la vuelta de la presencialidad se vuelva a las actividades, sobre todo los proyectos. Y quería hacer mención a que cuando yo entré acá a la Facultad a estudiar Geofísica, entramos treinta personas, fue por producto de una actividad de la Secretaría de Extensión.

Después durante mi carrera empezamos con el proyecto "La Semana de la Tierra", y producto de ese proyecto particular sumado a las actividades de la Secretaría de Extensión se llegó a tener una inscripción de ciento treinta estudiantes en Geofísica, o a ciento veinte, el récord, y se mantuvo unos cuantos años. Y ahora lamentablemente bajó, y eso quiere decir que estos proyectos sirven, que estas actividades dan sus frutos, y bueno, que hay que apoyarlos y seguir haciéndolos crecer como se venía haciendo.

Así que esperamos que con la vuelta a la presencialidad se puedan retomar y puedan volver a verse esos números de inscripciones que fueron muy alentadores, que nos dio mucha alegría cuando éramos más o menos los mismos en Geofísica que en Astronomía. Esperamos que sea así también para Meteorología y para Astronomía porque la Semana de la Tierra se diversificó y bueno, para todos los proyectos que realmente son muy importantes, que la mayoría además son de alumnos directores así que otra cosa que nos da mucho orgullo.

Eso quería decir.

Secretaria Académica: Tenemos un tema sobre tablas.

Nota presentada por profesores de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas proponiendo al Consejo Directivo considerar la posibilidad de designar Profesor Consulto a la Dra. Lilia Patricia Bassino.

Decano: Si no hay oposición lo pasamos al final del Orden del Día.

CONCURSOS.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1377/21. Llamado a Concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Computación". Dictamen de Jurado.

En virtud de la valoración establecida y por todo lo expuesto en cuanto al análisis de los antecedentes este Jurado aconseja el siguiente orden de mérito.

- 1) Torres Andrea Fabiana.
- 2) Vallverdú Rodolfo Enrique.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1493/21. La alumna María Belén Costanza, eleva Plan de Trabajo para la Tesis de Licenciatura en Astronomía titulada "Wiener Filter para mapas del Fondo Cósmico de Radiación utilizando redes neuronales", bajo la



dirección de la Dra. Claudia G. Scóccola y la codirección del Prof. Matías Zaldarriaga. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1517/21. El alumno Nicolás Randone, eleva Plan de Trabajo para la Tesis de Grado en Geofísica titulada "Estudio de la respuesta del sistema magnetósfera-ionósfera analizado en los registros de estaciones geomagnéticas ubicadas en la región de la anomalía magnética del Atlántico Sur (AMAS)", bajo la dirección del Dr. Clezio De Nardin y la codirección de la Dra. Patricia Sallago. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1518/21. El alumno Amilcar Juarez, eleva Plan de Trabajo para la Tesis de Grado en Geofísica titulada "El flujo de hielo sobre el lago subglacial Vostok (Antártida): un análisis de observaciones geodésicas y geofísicas", bajo la dirección del Dr. Andreas Richter. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1410/21. Cde. 1/22. El alumno Agustín Calvet solicita conformación de Tribunal Examinador para su trabajo de Tesis de Grado en Geofísica titulada "Interferometría Diferencial SAR para detectar deformación cortical por actividad sísmica", realizada bajo la dirección del Dr. Sebastián Balbarani y la codirección del Dr. Mauricio Gende. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la excusación del Dr. Gende.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1424/21. Cde. 1/22. La alumna Andrea Rodriguez solicita conformación de Tribunal Examinador para su trabajo de Tesis de Grado en Geofísica titulada "Análisis de la peligrosidad sísmica en la región de la Cuenca Neuquina", realizada bajo la dirección de la Dra. María Laura Rosa. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la excusación de la Dra. Sabbione.

Secretaría Académica: Perdón, ¿Agustín se debería retirar un momentito?

Decano: Sí.

Se retira el Sr. Agustín Gómez momentáneamente.



Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1472/21. Cde. 1/22. El alumno Agustín Gómez solicita conformación de Tribunal Examinador para su trabajo de Tesis de Grado en Geofísica titulada "Detección automática de eventos sísmicos marcianos", realizada bajo la dirección del Prof. Dr. Danilo Rubén Velis. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Se reincorpora a la sesión el Sr. Agustín Gómez.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1466/21. Cde. 1/22. La alumna Elisa Lo solicita conformación de Tribunal Examinador para su trabajo de Tesis de Grado en Geofísica titulada "Implementación del atributo skewness local para la corrección de fase de registros sísmicos", realizada bajo la dirección del Dr. Julián L. Gómez y la codirección del Geof. Gabriel R. Gelpi. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1441/21. Cde. 1/22. La alumna Marina Badaracco solicita la conformación de Tribunal Examinador para su trabajo de Tesis de Licenciatura en Astronomía titulada "Binarias X en cúmulos densos en el Universo temprano", realizada bajo la dirección del Dr. Daniel Carpintero y la codirección del Dr. Gastón Escobar. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la excusación del Dr. Carpintero.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1492/21. Cde. 1/22. La alumna Valentina Crespi solicita conformación de Tribunal Examinador para su trabajo de Tesis de Licenciatura en Astronomía titulada "Estudio de la dinámica de estrellas S que orbitan alrededor de SgrA* en contextos de alta densidad de materia oscura", realizada bajo la dirección del Dr. Carlos R. Argüelles y la codirección del Dr. Martín F. Mestre. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1494/21. Cde. 1/22. El alumno Lorenzo Ricetti solicita conformación de Tribunal Examinador para su trabajo de Tesis de Licenciatura en Meteorología y Ciencias de la Atmósfera titulada "Variabilidad interanual del caudal acumulado del Río Neuquén durante sus fases del ciclo anual y forzantes de la circulación troposférica de los caudales máximos", llevada a cabo bajo la dirección del Dr. Eduardo Agosta Scarel y la codirección del Lic. Santiago I. Hurtado. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.



Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1479/21. El alumno Julián Matías Gómez, solicita que se le aprueben por equivalencia las materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Recursos Navales para la Defensa de la Facultad de La Armada Universidad de la Defensa Nacional. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1562/22. La alumna Magalí Roux solicita que se le aprueben por equivalencia las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Plata. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Dra. Sabbione: Quería comentarle al Consejo Directivo que tenemos hermosas noticias, que muchos de nuestros futuros egresados han obtenido beca, y que estamos en la Comisión trabajando de oficio antes que nos presenten todos los pedidos para defender las tesis, y que lo que va a ocurrir es que seguramente en la próxima reunión de Consejo Directivo van a ver ustedes muchas Resoluciones ad referendum otorgando jurados para que nuestros estudiantes lleguen con sus tiempos al egreso para obtener la beca.

Así que simplemente es contarles eso.

La buena noticia es que son muchos estudiantes, tenemos un listado muy largo, la decisión de la Comisión es trabajar para que todos ellos lleguen a tiempo para poderse recibir a tiempo.

Nada más.

COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-348/19. El Geof. Matías Leandro Tramontini solicita incorporación de actividad académica de posgrado a su plan de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-306/19. La Lic. Rebeca Elizabeth Higa solicita la incorporación de actividad académica de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3710/18. El Lic. Pablo Omar Sotomayor Checa solicita la incorporación de



actividad académica de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2520/17. La Lic. Priscila Jael Pessi solicita la incorporación de actividad académica de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2347/16. El Dr. Leandro Althaus y el Dr. Alejandro Córscico solicitan el cambio de carácter semestral a carácter anual del seminario de posgrado Estrellas Enanas Blancas, actividad académica de posgrado de la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.

Secretaria Académica: Marcela, te podríamos pasar a la sala de espera.

Dra. Vergne: Como quieras. Igual yo me voy a excusar.

Se retira momentáneamente de la sesión la Dra. Vergne.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1369/21 Cde. 1/21. Informe de mayor dedicación (IMD) de la Dra. María Marcela Vergne. Dictamen de Comisión Evaluadora.

Dr. Perdomo: Yo me voy a abstener.

Me resulta un poco contradictorio el tema de la documentación probatoria sobre todo.

Hay un dictamen anterior donde dice que no hay una publicación, y en este de ahora dice que sí la hay.

Me parece que los argumentos que da la Comisión no son suficientes como para yo tomar una decisión, así que me voy a abstener.

Dra. Sabbione: Yo también me voy a abstener.

Es la misma tesitura que tomé la vez anterior.

Dr. Zain: También me voy a abstener por los mismos motivos.

Dr. Bauer: Quiero aclarar un punto.

Hay un gris en la evaluación de los informes que es cuando un paper se hace en un año y se publica en otro.

Entonces, esa es una discusión que está abierta dentro de la Comisión de Investigaciones.

No quiero exponer argumentos, no es el lugar para discutirlos, pero esa diferencia en un paper se debe a esos diferentes criterios cuando



existe un trabajo que está entre un período de informe y el otro, cuándo se cuenta.

Entonces se debe a eso, es un tecnicismo que existen diferentes criterios. No es que nos hayamos olvidado, que hayan puesto algo que no estaba, simplemente es un criterio que no está establecido y cada grupo de personas va a hacer una interpretación propia y no necesariamente coincida.

Quería aclarar ese punto.

Secretaria Académica: ¿Algún otro comentario? Entonces, con la abstención de Santiago, Nora y Patricio, aprobado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas con las abstenciones de la Dra. Sabbione, el Dr. Perdomo y el Dr. Zain.

Se reincorpora la Dra. Vergne.

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTOS Y FINANZAS.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1393/21. Llamado a Concurso para la provisión de cinco cargos de Ayudante Alumno Ordinario para la cátedra "Análisis Matemático I". Solicitud de clase presencial. Dictamen de Comisión.

Sr. Suad: Yo me excuso.

Dra. Vergne: Yo voy a votar en contra. Estuve viendo todo el expediente y estuve mirando el dictamen de la CIRF, y hay contradicciones a mi entender.

O sea, inicialmente en la Comisión de Enseñanza se hizo un dictamen que fue aprobado en donde se decía que se debía cumplir con el Reglamento 22 y con la Resolución 174/20. Y en esa Resolución, en el artículo 4 inciso 1, se dice que las clases en los concursos van a ser online durante la ASPO.

La ASPO fue derogada por el Presidente de la Nación el año pasado alrededor de octubre, con lo cual esa condición ya a partir del año pasado dejó de regir.

Salió otra Resolución de la Presidencia de la Nación donde se implementó DISPO, la distancia social.

En el dictamen dice que para la tramitación de concursos se debe cumplir con esa Resolución y con el Reglamento. Bueno, que se cumpla la Resolución, pero la realidad es que el artículo 4 esa Resolución ya no tiene vigente.

Por el otro lado quiero que tengan en cuenta que en el Acta Constitutiva, que fue en el mes de diciembre, cuando ya el ASPO no estaba, con una inscripción de cuarenta y siete alumnos, creo, lo que hizo el Jurado fue respetar el Reglamento 22, lo que corresponde.

La segunda Acta es cuando se decide tomar la clase, es fechada el 2 de febrero, apenas a una semana de comenzar el Curso de Nivelación, con la presencialidad además de trescientos alumnos con aulas entre treinta y cinco y cuarenta personas más los docentes.

En este concurso iban a estar los cinco Jurados y una persona más que son los alumnos.

O sea que la DISPO se iba a cumplir a rajatablas seguramente.

Por el otro lado, el dictamen dice que colisiona con el llamado en haber decidido que sea presencial. No, porque ya la ASPO estaba vigente.



Dice, que es un período de excepción, o algo así, o lo da como algo condicional.

No es un pedido de excepción. En ningún momento el Jurado pide un período de excepción, que se lo deje tomar clases presenciales.

Después especula con que algunos de los inscriptos no tengan el esquema de vacunación completo o que no se hayan vacunado.

Yo pregunto, quizás no lo sé, de los trescientos y pico de alumnos que en la segunda semana de febrero comenzaron las clases en el Curso de Nivelación, ¿se controló que tuvieran el esquema de vacunación completo? Supongo que sí.

Acá se podría haber hecho lo mismo porque son cuarenta y siete personas.

Con respecto a que si existiese una imposibilidad de que algunos de los presentados a dar clase de oposición, sabemos perfectamente, como ha ocurrido en otros concursos, que la persona puede enviar una nota y solicitar debido a su situación que se contemple y postergar por ejemplo las clases, es una posibilidad. Porque las clases se iban a dar el 16, 17 y 18 de febrero, o sea cuando ya el Curso de Ingreso había pasado más de una semana de comenzado.

Por otro lado dice que existe la voluntad en la Facultad, el propio Raúl lo dijo, de la posibilidad de la presencialidad en clases de examen.

Bueno, estamos en esa situación. Las clases de oposición son clases, y en un aula solamente iba a haber seis personas.

Dice que no es necesario de modificar la Resolución.

Sí, hubiese sido necesario porque la ASPO ya no existe, si realmente se quería seguir con las clases online.

Y por otro lado, a mi particularmente lo que me hizo más ruido es que las reglas sean establecidas por el Departamento de Concursos.

Yo creo que un concurso, estamos hablando de una cuestión puramente académica. No podemos delegar en el área administrativa algo de estas características.

Y para terminar, bueno, en realidad, estoy mirando los correos que hubo, las idas y vueltas, y yo creo que en un dictamen uno no puede ser juez y parte.

Yo creo que todo esto se contrapone a lo dicho por la predisposición de la Universidad por volver a la presencialidad.

Dr. Paola: Yo con respecto a este tema quisiera abstenerme, y por lo tanto voy a explicar mi posición personal sobre esto. Es una posición que no me permite tomar una decisión, ¿por qué? Lo voy a explicar brevemente.

Simplemente porque me parece que estamos en una etapa de transición. Una transición que como toda transición tiene este tipo de inconvenientes.

Me parece que con la decisión que tome el Consejo se está optando por ir o a favor o en contra de una posición de una Comisión que tendrá sus razones, y lo entiendo de esa manera. Y también entiendo que el contexto que estamos pasando, es un contexto que para todos es nuevo, extraño, difícil de hacer una interpretación única porque hay una situación en la que estamos transitando, hay muchas cosas inciertas respecto de la cuestión sanitaria, existen cosas expresadas por autoridades de diferentes niveles, desde los niveles nacionales hasta nosotros como autoridad que somos en el Consejo. Pero me parece que la realidad puede tener su complejidad y puedo entender que lo que se piensa en preservar la virtualidad, la virtualidad está pensada para preservar una cuestión sanitaria, y nos parece que es algo que puede tenerse en cuenta. Sin embargo, estamos también en una situación en donde estamos promoviendo lo contrario, ¿sí? Y es una situación que



realmente a mí me parece que tiene como que los dos matices tienen razones valederas.

De modo que por eso yo me voy a abstener porque me parece que no podría tomar posición respecto a esta cuestión.

Simplemente quería contar la razón de mi abstención.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Interpretación, Reglamentos y Finanzas con las excusaciones del Sr. Suad, del Sr. Haack, la abstención del Dr. Paola, y con el voto en contra de la Dra. Vergne.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.

Secretaría Académica: Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 422.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 422.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-4980/02. Cde. 11/21. Resolución N° 381/21 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Acepta la renuncia del Dr. Claudio Antonio Brunini en el cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva de la cátedra "Estadística Aplicada", condicionada a la obtención del beneficio jubilar, en el marco de los Decretos N° 8820/62 y N° 9202/62, a partir del 1° de marzo de 2022.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

El Consejo Directivo pasa a tratar los temas sobre tablas.

Secretaría Académica: Pone en consideración Nota presentada por profesores de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas proponiendo al Consejo Directivo considerar la posibilidad de designar Profesor Consulto a la Dra. Lilia Patricia Bassino.

Secretaría Académica: "La Plata, 24 de febrero de 2022

Sr. Decano de la FCAG - UNLP Lic. Raúl A. Perdomo

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y, por su intermedio, al Consejo Directivo de esta Facultad para solicitar que se considere la posibilidad de designar Profesor Consulto a la Dra. Lilia Patricia Bassino.

La Dra. Bassino obtuvo los títulos de Licenciado (1980) y Doctor (1988) en Astronomía de esta Facultad, amén de haber realizado otros cursos de perfeccionamiento en la misma.

Su carrera docente se extiende sobre un período de más de 40 años, hasta alcanzar la categoría de Profesor Titular de nuestra Facultad en 2010. Ha dictado cursos, tanto de grado como de posgrado, ha sido Profesora Consejera y dirigió numerosas becas, tesis de licenciatura y de doctorado. Es destacable que dentro del período en que ha estado a cargo de la asignatura Sistemas Estelares, ha organizado prácticas de observación para los alumnos en el Complejo Astronómico El Leoncito (CASLEO, San Juan), en 2006 y anualmente desde 2012 (suspendidas temporariamente por la pandemia). Las mismas son dirigidas por docentes de la cátedra, participando ella misma en varias ocasiones, y han tenido una excelente acogida por parte de los estudiantes.



Se inició en la investigación con becas del CONICET, a partir de 1981, e ingresó a la Carrera del Investigador del mismo en 1993, como Investigador Asistente, hasta alcanzar la categoría de Investigador Principal en 2018. Es Investigador Categoría II en el Programa de Incentivos desde 2010. Fue investigadora invitada en la Universidad de Concepción (Chile) en varias oportunidades, así como también en la Universidad Nacional de Córdoba. Junto con la Dra. Sofía Cora dirige el grupo de investigación SEOS (Sistemas Estelares: observaciones y simulaciones), integrado además por investigadores jóvenes, becarios y tesistas. Su tarea de investigación se enmarca en los sistemas estelares extragalácticos, particularmente desde el punto de vista observacional, utilizando datos obtenidos con turnos de observación propios en telescopios Gemini, VLT y CTIO, así como de archivo del Telescopio Espacial Hubble. Ha desarrollado numerosos estudios de sistemas de cúmulos globulares asociados a galaxias de tipo temprano, abarcando tanto casos de propiedades peculiares como casos estándar, obteniendo información sobre la historia evolutiva de las galaxias a través de los mismos. Entre los casos atípicos se destacan aquellos en que se detectó una tercera subpoblación de cúmulos globulares, además de las dos clásicas subpoblaciones de cúmulos pobres y ricos en metales, generalmente relacionada a brotes de formación estelar más recientes asociados a procesos de fusión o acreción de otras galaxias. Dentro del área de galaxias en cúmulos, ha investigado particularmente el cúmulo de Antlia, tercero más cercano a nosotros y muy pobremente estudiado con anterioridad. Asimismo, ha aportado posibles escenarios de formación de las galaxias enanas ultracompactas. Ha publicado más de medio centenar de trabajos en revistas internacionales con sistemas de árbitros. Ha asistido a numerosos congresos nacionales e internacionales presentando trabajos e, incluso, pronunciando conferencias invitadas. Sus trabajos cuentan con unas 1300 citas en el ADS y tiene un índice h de 17 en Scopus.

Ha realizado numerosas tareas de evaluación (comisiones asesoras en CONICET y para becas y turnos de observación Gemini, concursos docentes, jurados de tesis, árbitro de trabajos en revistas internacionales), de extensión (visitas guiadas, conferencias, Expo-Universidad) y de gestión (Consejera Académica, Consejera Directiva Suplente, Consejera Superior Suplente). Ha obtenido subsidios y dirigido o codirigido proyectos de investigación así como participado en la organización de congresos y gestionado visitas de investigadores a nuestra Facultad.

La Dra. Bassino está tramitando su jubilación, pero desea continuar con la dirección de los proyectos de investigación, tesistas y becarios a su cargo, así como colaborar en la transición del nuevo profesor que quede a cargo de la asignatura Sistemas Estelares, por lo que estimamos que la designación que proponemos sería un excelente medio para ello.

Sin más, saludamos a Ud. muy atentamente" ... firman un conjunto de profesores de la casa.

Decano: Simplemente quiero decir que me parece que de aprobar el Consejo esta propuesta estaríamos haciendo algo verdaderamente justo en el sentido de reconocer un trabajo de muchos años, y al mismo tiempo esto último que es muy importante, estamos con personas que se están retirando del trabajo activo, pero que no obstante tienen un montón de vinculaciones con la Facultad, sobre todo con becarios y líneas de trabajos que necesitan una continuidad, y que naturalmente a nivel de las cátedras se tiene que ir dando un recambio natural.

Así que me parece que es una decisión en este caso muy sabia, muy importante.



Entonces, si están de acuerdo lo aprobamos por unanimidad, y realmente les agradecemos mucho este apuro.

Hay una situación particular que nos llevó a meter este tema sobre tablas porque podríamos haberlo presentado en otro momento, que es esta cuestión que las jubilaciones en este momento están saliendo muy rápidas y muy inesperadamente.

Entonces de un día para otro, una persona que viene desarrollando una actividad, integrando mesas, etc., queda sin posibilidades de hacerlo, y esto le puede ocurrir a Lilia a lo largo de este mes.

Entonces me parece que es una situación, disculpen el apuro, al haber avanzado con esto en esta sesión.

Dra. Vergne: Yo quería decir unas palabras en nombre de Sofía y mías porque hemos compartido muchos años con Lilia y no queríamos dejarlo pasar.

Quiero ser breve. Pero además de lo que formalmente establece el Estatuto de la Universidad para acceder a un cargo de Profesor Consulto o del contenido de la solicitud que firmamos varios colegas para que Lilia sea distinguida con el cargo de Profesor Extraordinario.

Esa mujer que tanto Sofía como yo conocemos y con quien compartimos un espacio de trabajo en donde se hace décadas generando un vínculo que va más allá de lo profesional.

Sofí y yo somos testigos de que todos sus logros son el resultado de su esfuerzo y dedicación, con una profunda vocación por la docencia y la investigación.

Nadie le regaló nada. Ella misma lo fue construyendo todo lo que hoy está a la vista, de a poco y en silencio.

Creo que lo más valioso de Lilia es su bajo perfil y su humildad, no solo en lo profesional sino en su vida personal, algo que no es sencillo encontrar en el ambiente en que uno suele moverse. Luchadora con postura firme pero muy querible.

Muchas cosas tendríamos para decir sobre Lilia, pero solo le queremos transmitir, gracias por todos estos años, gracias por hacer que la labor cotidiana y el trabajo en equipo sea una tarea placentera, gracias por las largas charlas, gracias por escucharnos, gracias por estar presente en momentos tristes y por compartir momentos de una gran alegría.

Decano: Gracias Marcela.

Entonces por unanimidad distinguimos a la Doctora Lilia Bassino con la categoría de Profesora Consulta de nuestra Facultad y en la Universidad toda.

Muchas gracias.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Conocimiento.

Vicedecana: Si quieren yo les hago un breve comentario sobre la reunión de representantes de CASLEO.

Les quería comentar que se discutió, bueno, está el acta ya firmada por todos los integrantes pero lo interesante es que se discutió de generar becas conjuntas con la Universidad de Córdoba, tal vez después va a sumarse la Universidad de San Juan para generar, como así tiene la Oficina GEMINI, astrónomos que brindan servicios, colaboran en todas las actividades relacionadas con GEMINI. También haya un astrónomo que pueda participar digamos de las actividades de CASLEO, empezar a generar transferencias, estudios y estadísticas.

Y entonces se habló de empezar a trabajar en una beca conjunta.

Quería comentarles eso que era una posibilidad.



Decano: Bueno, seguramente nuestra próxima y última sesión suceda el 25.

Si las condiciones lo permiten nuestro deseo sería poder juntarnos en la Facultad ya que va a ser la última sesión de este Consejo Directivo, y bueno, tener la posibilidad de vernos cara a cara por última vez en este Consejo.

Les voy adelantando un agradecimiento profundo por todo lo que se ha realizado.

No voy a preparar un gran informe final ni mucho menos, porque ustedes mismos saben todo lo que se ha trabajado y la cantidad enorme de Resoluciones que han salido de este Consejo. Y naturalmente hemos tenido nuestros defectos, nuestros errores, nuestras discusiones pero creo que hemos conducido a la Facultad en la buena dirección con un trabajo extraordinario de todos ustedes.

Así que si no hay novedades, el 25 nos estaríamos viendo y probablemente en forma presencial.

Muchas gracias y nos vemos en cualquier momento.

Queda programada la próxima reunión de Consejo Directivo para el día miércoles 23 de marzo a las 10 hs.

Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.